



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/101/2026  
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ROSA MARIA PICHARDO FLORES  
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:  
[REDACTED]  
DOCTOR MORA, GTO.  
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

|      |    |               |  |         |  |          |  |            |
|------|----|---------------|--|---------|--|----------|--|------------|
| AGUA | SI | RED ELECTRICA |  | DRENAJE |  | VIALIDAD |  | TERRACERIA |
|------|----|---------------|--|---------|--|----------|--|------------|

H. DICTAMEN DE AUTORIZACION

SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:

DEL RAMO DE RUSTICO

DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:

[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

|          |                                                |
|----------|------------------------------------------------|
| NORTE    | EN 10.00 METROS CON PABLO MALDONADO LEAL       |
| ORIENTE  | EN 35.17 METROS CON ROSALINDA MALDONADO LUGO   |
| SUR      | EN 10.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE           |
| PONIENTE | EN 34.36 METROS CON ROSA MARIA PICHARDO FLORES |

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

| TOTAL DE ANTECEDENTE: | TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO: | DE LA FRACCION A DIVIDIR: | ENAJENANTE:                | ADQUIRIENTE:                |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| [REDACTED]            | [REDACTED]                    | 317.35 M2                 | ROSA MARIA PICHARDO FLORES | JOSE RAUL REGALADO PICHARDO |

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atestamos  
2026, año de Margarita Maza Parada  
Doctor Mora, Guanajuato, a 13 de abril de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván  
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: [desarrollourbano62@gmail.com](mailto:desarrollourbano62@gmail.com)

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(415)1990246



@doctormoragobmunicipal



@doctormoragobmunicipal

DESARROLLO  
URBANO



DoctorMoraGobiernoMunicipal